



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales. Universidad Veracruzana
<b>II.- La identificación del documento:</b>	18 actas consistentes en 196 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<p><b>Acta 046</b> Pág. 2: Nombre y matrícula de estudiante que recibió prórroga de Experiencia Recepcional.</p> <p>Págs. 3 a 14: Nombre, matrícula y calificaciones de alumnado que solicitó cambio de carrera o equivalencia de Experiencias Educativas.</p> <p><b>Acta 047</b> Pág. 6: El nombre, matrícula y número de celular del alumno que se muestra solicitó cambio de carrera.</p> <p><b>Acta 049</b> Pág. 5: El nombre y la matrícula que se muestra solicitó un cambio de asesor y de jurado.</p> <p>Pág. 6, 7 y 8: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de ciudadano quien solicitó revalidación de Experiencias Educativas.</p> <p><b>Acta 050</b> Pág. 3 y 4: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de alumnado solicitando su revalidación de Experiencias Educativas.</p> <p><b>Acta 051</b> Pág. 3: El nombre y la matrícula de alumnado que se muestra obtuvo el aval de movilidad.</p>



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p><b>Acta 055</b> Pág. 4: El nombre y la matrícula de alumnado que se muestra obtuvo el aval de baja extemporánea.</p> <p>Pág. 4: El nombre y la matrícula de alumnado que se muestra obtuvo el aval de inscripción extemporánea.</p> <p><b>Acta 058</b> Pág. 2: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando baja extemporánea.</p> <p>Pág. 3: Se muestran los nombres y matriculas de alumnado que solicita una beca.</p> <p>Pág. 4: Se muestran nombres y matriculas de alumnos que presentan proyecto en HEC Montreal.</p> <p><b>Acta 059</b> Pág. 2, 3 y 5: Los nombres y las matrículas que se muestran recibieron el aval de jurado de Experiencia Recepcional.</p> <p>Pág. 4 a 7: Los nombres y las matrículas de los alumnos que se muestran solicitaron movilidad, aval de títulos de proyectos de tema de Experiencia Recepcional, y aval de jurado.</p> <p>Pág. 11: Se muestra el nombre y la matrícula de trabajos para ser presentados en Experiencia Recepcional.</p> <p><b>Acta 060</b> Pág. 2: Se presentan nombre, matrícula, folio de acta de nacimiento para solicitar un cambio de información de registro.</p> <p>Pág. 3: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando se le designe jurado.</p> <p>Pág. 4, 5 y 6: Se presenta nombre y matrícula de alumnado solicitando prórroga.</p> <p>Pág. 7: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando aval de cumplimiento satisfactorio.</p> <p>Pág. 9: Nombre y correo de alumnos que van a</p>
--	---



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>competir en evento internacional</p> <p>Pág. 10: Nombre y matrícula de alumnos que presentarán trabajo.</p> <p>Pág. 11: Nombre y correo de alumnos que presentarán trabajo.</p> <p>Pág. 14: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando baja extemporánea.</p> <p><b>Acta 061</b> Pág. 6: Se muestra el nombre y matrícula de alumnado solicitando una baja de Experiencia Educativa.</p> <p>Pág. 6: Se muestra el nombre y matrícula de alumnado solicitando cambio de carrera.</p> <p><b>Acta 062</b> Pág. 3: Se muestra nombre, matrícula, firma y correo electrónico de alumnado solicitando la participación en curso virtual.</p> <p><b>Acta 065</b> Pág. 2: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando titulación extemporánea.</p> <p>Pág. 2: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de alumnado en estímulo por alto rendimiento.</p> <p>Pág. 3: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando revalidación.</p> <p><b>Acta 066</b> Pág. 5: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando examen de Ultima Oportunidad.</p> <p>Págs. 8, 9, 10 y 12: Se muestra nombre, matrícula y calificaciones de alumno solicitando titulación extemporánea.</p> <p><b>Acta 070</b> Pág. 2, 5, 6 y 7: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando una declaración de equivalencia.</p> <p><b>Acta 073</b> Pág. 4: Se muestra nombre y matrícula de alumno</p>
--	---

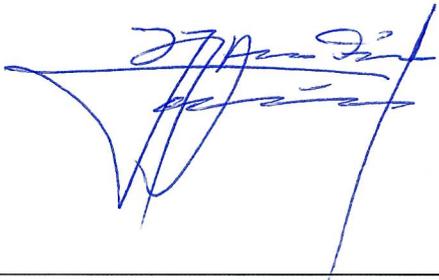


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	<p>solicitando cambio de programa educativo.</p> <p>Págs. 5-8: Se presentan calificaciones.</p> <p><b>Acta 074</b> Pág. 5: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando el aval para temas de Experiencia Recepcional.</p> <p>Pág. 10: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando inscripción extemporánea y titulación por examen profesional.</p> <p><b>Acta 076</b> Pág. 2 y 3: Se muestra nombre y matrícula de alumno solicitando baja temporal.</p> <p>Pág. 5: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando inscripción extemporánea.</p> <p><b>Acta 078</b> Pág. 2: Se muestra nombre y matrícula solicitando jurado de Experiencia Recepcional.</p> <p>Pág. 6: Se muestra el nombre y matrícula de alumno solicitando un cambio de tema para Experiencia Recepcional.</p> <p>Pág. 15: Se muestra nombre y matrícula de alumnado solicitando la designación de jurado.</p> <p>Pág. 17: Presentación de testimonio de desempeño satisfactorio el cual presenta nombre.</p>
<p><b>IV.- Fundamento legal y motivación</b></p>	<p>Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.</p>



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Haga clic aquí para escribir una fecha.  Haga clic aquí para escribir texto.
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las Once horas del día veintiséis de Febrero de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, reunidos con autorización del decreto rectoral de fecha 28 de abril de 2020 por Video Conferencia Via Zoom debido a la pandemia Covid-19, los CC. Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtro. Josué Domínguez Márquez Catedrático, Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores, Catedrática, Mtra. Dolores Vera Dector Catedrática; Ana María Hermida Romero Consejera Alumna y María José Ordorica Zepeda Representante Alumna de la carrera de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de Febrero de dos mil veintiuno, suscrita por el Mtro. Jorge Del Rio Montiel, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación de para Ocupar las Plazas Vacantes Temporales por Art. 70, como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Aval del Acta de Academia de fecha 4 de Febrero 2021 de Ingeniería Mecánica.
5. Aval para la inscripción Extemporánea del Alumno Cristian Ali Armas Ceballos de Ingeniería Industrial.
6. Solicitud de informe sobre el Fundamento al que llego el acuerdo del Consejo Técnico de la designación de las EE vacantes por Art 70 de fecha 28 de Enero 2021.
7. Asuntos generales.

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Jorge Del Rio Montiel, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

**PRIMERO.** Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**

**SEGUNDO. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.**

- 1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL**

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIEL ALEJANDRO VELASCO FLORES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO** con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 17:00-18:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MECANICA** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 13:00-14:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

- 2) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA - ELECTRICA**

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ROSA ISELA SOLANO PEREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ALGORITMOS Y PROGRAMACION** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00-12:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

2) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica - Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. MARISSA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTATICA** con 4 hrs., sección 4, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 16:00-17:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

- 3) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA NAVAL**

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Naval**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS** con 4 hrs. sección 1, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 10:00-11:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

- 4) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar por Art. 70 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como profesor por Asignatura para el periodo escolar Febrero 2021 – Julio 2021 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; a continuación se detalla:

**PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA**

1) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TOPICOS DE DISEÑO MECANICO Y MATERIALES III** con 5 hrs, sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 20:00-21:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).

2) Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que ha impartido con anterioridad experiencias educativas sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **C. ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **DINAMICA** con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Viernes de 12:00-13:00 hrs. para el periodo Febrero 2021 – Julio 2021 (202151).



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

**CUARTO. Aval del Acta de Academia de fecha 4 de Febrero 2021 de Ingeniería Mecánica.**

1) El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que la coordinadora de la Académica de Mecánica la Dra. María Elena Tejeda del Cueto, solicita el Aval del Acta de Académica de fecha 4 de Febrero en el cual se acordaron los siguientes puntos; a continuación se detalla:

1. Lectura acta anterior.
2. **Fecha para entrega de : reporte semestral, plan semestral y planes de trabajo de las experiencias** educativas.
  - A. La fecha para entre de plan semestral, reporte semestral y planes de trabajo de las EE es el día 23 de Febrero de 2021.
3. **Aval para temas de experiencia recepcional.**

NOMBRE Y MATRICULA	TITULO DEL TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL	ASESOR DEL TRABAJO	MODALIDAD/JURADO/PR EJURADO
N1-ELIMINADO	DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE VEHICULO MEDIANTE EL USO DE ENERGIA SOLAR	MTRO. EZEQUIEL USCANGA GARCIA	
N3-ELIMINADO			
N2-ELIMINADO	CALCULO DE PÉRDIDA DE CAUDAL DE AGUA EN UN SISTEMA DE TUBERIA DOMESTICA	MTRO. EZEQUIEL USCANGA GARCIA	
	DISEÑO NUMÉRICO DE UN QUEMADOR DE FLAMA PREMEZCLADA	DRA. MARIA ELENA TEJEDA DEL CUETO	TESIS



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

NOMBRE Y MATRICULA	TITULO DEL TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPTIVAL	ASESOR DEL TRABAJO	MODALIDAD/JURADO/PR EJURADO
	DESARROLLO DE INDICADORES Y MÉTRICAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 50001 "SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA" EN EL SECTOR HOTELERO	DR. ADRIAN VIDAL SANTO	TESINA
	ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN AUTOMÓVILES EN CONDICIONES IDEALES DE LABORATORIO Y CONDICIONES REALES DE OPERACIÓN	DR. ADRIAN VIDAL SANTO	TESINA
	ESTUDIO DE TRANSFERENCIA DE CALOR EN EDIFICIO ISLA (SIVU-1002)	DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA	TESIS
	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EN EDIFICIO ISLA (SIVU-1004)	DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA	TESIS
	ANÁLISIS DE TURBOGENERADOR EN EDIFICIO ISLA (SIVU-1005)	DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA	TESIS
	BRAZO ROBOTICO PARA LANCHAS PARA LA RECOLECCIÓN DE MATERIAL PLÁSTICO EN LAS COSTAS DE RÍO	DRA. ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TESIS
	TECNOLOGÍAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS (FONDO AMBIENTAL VERACRUZANO)	DRA. ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	MONOGRAFIA
	PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA MÓDULOS DE HUERTOS UNIVERSITARIOS	DRA. ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TESIS
	AIREADORES PARA ESTANQUES DE ACUACULTURA PARA MOJARRAS TILAPIA	DRA. ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TESIS



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

NOMBRE Y MATRICULA	TITULO DEL TRABAJO DE EXPERIENCIA RECEPTIONAL	ASESOR DEL TRABAJO	MODALIDAD/JURADO/PR EJURADO
	DISEÑO DE REBANADORA DE FRUTA PARA SAGARPA	DRA. ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TESIS
	DISEÑO DE DESPULPADORA, SECADORA Y TOSTADORA DE CAFÉ PARA PEQUEÑAS COOPERATIVAS	DRA. ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	TESIS
N4-ELIMINADO 1	MÉTODOS DEL TPM EN LA INDUSTRIA 4.0	MTRA. JACQUELINE CHABAT URANGA	MONOGRAFIA
APLICACIÓN DE METODOLOGIAS "RUTA CRITICA" Y "PERT" EN PROYECTOS FOTOVOLTAICOS	DR. ADRIAN VIDAL SANTO	TESIS	

**4. Aval para Material del Profesor**

Numero Personal	Académico	Experiencia Educativa	Material Académico
<b>38524</b>	Mtra. Jacqueline Chabat Uranga	Tópico de Mantenimiento II	Métodos de Mantenimiento productivo total en la Industria 4.0
<b>24198</b>	Dra. Estela del Carmen Fernández Rodríguez	Física	Guía Didáctica de Física
<b>21656</b>	Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera	Ecuaciones Diferenciales	Recursos y Materiales didácticos de EMINUS de la EE Ecuaciones Diferenciales.
<b>34042</b>	Dra. María Elena Tejeda del Cueto	Sistemas de Transporte de Fluidos	Recursos y Materiales Didácticos en EMINUS de la EE Sistemas de Transporte de Fluidos.

**5. Aval para Informe Técnico**

<b>33826</b>	<b>Dr. Adrián Vidal Santo</b>	<b>Estudios de Calidad de Energía e implementación de un sistema de gestión de la energía (SGEn) con base a la norma ISO 50001 en la clínica médica Cristal.</b>
--------------	-------------------------------	--



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

**6. Aval para Informe de productos de año sabático.**

**35227 Dr. Marco Oswaldo Viguera Zúñiga**

**Informe de Año Sabático**

SOLICITUD DE AVAL DE ACADEMIA Y DEL CONSEJO TECNICO DE ACTIVIDADES DEL DR. MARCO OSVALDO VIGUERAS ZUÑIGA 35227 (01 FEBRERO 2021)

1) PRODUCTIVIDAD DE FEBRERO 2019 A ENERO 2021				
1. Docencia				
1.1 Superación Académica	1.1.2 Formación pedagógica y actualización disciplinaria	1.1.2.1 Cursos		Seguridad Industrial, PROFA
	1.1.3 Reconocimientos académicos	1.1.3.2 Distinciones por trayectoria académica	1.1.3.2.1 Internacional	Beca Conacyt Internacional
			1.1.3.2.2.1 Nacional-PROMEP	*Perfil PROMEP
			1.1.3.2.2 Nacional-SNI Candidato	*SNI-I
1.2 Desempeño de la docencia	1.2.1 Desempeño docente	1.2.1.1 Evaluación del desempeño docente por estudiantes		
		1.2.1.2 Evaluación del desempeño docente por consejo técnico		
	1.2.3 Actividades de apoyo a la formación integral del estudiante	1.2.3.1 Proyectos de vinculación con la sociedad derivados de experiencias educativas	1.2.3.1.1 Planeación y coordinación	
		1.2.3.5 Participación docente en programas en la oferta educativa emergente		EE Maestria_Posgrado
2. Generación y aplicación del conocimiento				
2.1 Cuerpo Académico	2.1.1 Participación activa en cuerpo académico			CA reporte
2.2. Publicación de resultados de creación e investigación	2.2.1 Publicación en revista especializada con arbitraje	2.2.1.1 Publicación en revista en el ISI Web of Knowledge		6 Artículos clase 1 del 2019 AL 2020
		2.2.1.2 Publicación en revistas incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación y Tecnología (IRMICT) del Conacyt		2019 IngMecaTecnYDesarrollo
		2.2.1.3 Publicación en revista con ISSN y arbitraje externo no reconocida en el IRMICT del CONACYT		2019 Aplicaciones de la Ingeniería
2.4 Vinculación de docencia e investigación	2.4.1 Dirección de trabajo recepcional	2.4.1.2 Maestría		Valdivia, Alexis
		2.4.1.4 Licenciatura	2.4.1.4.1 Tesis	1 Tesis Constancia director+modalidad+fecha de examen
2.6 Arbitraje de productos o procesos académicos	2.6.1 Arbitraje de proyecto de investigación			PEI Conacyt
	2.6.3 Arbitraje de artículo para revistas especializadas	2.6.3.2 Arbitraje en revistas incluidas en el Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica (IRMICT) del CONACYT		Arbitraje SOMIM
3. Gestión Académica y participación en cuerpos colegiados				
3.3 Contribución en la obtención y/o mantenimiento del reconocimiento de programa educativo de calidad	3.3.3 Mantenimiento y seguimiento de acreditación por organismos de la COPAES y visita de seguimiento de recomendaciones de CIEES	3.3.3.2 Colaborador		CIEES CACEI_Dirección
3.5 Gestión Académica en apoyo a la entidad	3.5.2 Prejurado de examen profesional			1 Jurado examen prof
	3.5.6 Participación como miembro del comité de selección de alumnos de nuevo ingreso			Posgrado
4. Tutorías				
4.1 Tutoría en el nivel de estudios profesionales	4.1.1 Tutoría académica			Tutorías alumnos Licenciatura
4.2 Tutoría en el nivel de estudios de posgrado	4.2.1 Tutoría			Tutorías alumnos Posgrado
2) REPORTE DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE AÑO SABATICO 2019-2020				
3) REPORTE DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO 2020-2021				
4) PROPUESTA DE PROYECTOS DE TESIS SEMESTRE 2021-21				
	ESTUDIO DE TRANSFERENCIA DE CALOR EN EDIFICIO ISLA (SIVU-1002)			
	IMPLEMENTACION DE EQUIPO DE GENERACION DE ENERGIA EN EDIFICIO ISLA (SIVU-1004)			
	ANALISIS DE TURBOGENERADOR EN EDIFICIO ISLA (SIVU-1005)			



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

**7. Aval para profesores que entregaron avances programáticos y plan semestral del semestre Septiembre 2020-Enero 2021.**

<b>PLAN SEMESTRAL</b> 1.- ADRIAN VIDAL SANTO 2.- JACQUELINE CHABAT URANGA 3.- DOLORES VERA DECTOR 4.- ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL 5.- ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ 6.- MIGUEL CERVANTES MOYA 7.- GERARDO ORTIGOZA CAPETILLO 8.- DANIELA GUZMAN CASTILLO 9.- JOSUE DOMINGUEZ MARQUEZ 10.- JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA 11.- ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA 12.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA 13.- RAFAEL DIAZ ABREGO 14.- SILVIA MONSERRART JIMENEZ GONZALEZ 15.- MADRID GIL ARTURO	
<b>AVANCE PROGRAMÁTICO OCTUBRE</b> 1.- ADRIAN VIDAL SANTO 2.- JACQUELINE CHABAT URANGA 3.- DOLORES VERA DECTOR 4.- ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ANGEL 5.- ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ 6.- EZEQUIEL USCANGA GARCIA 7.- GERARDO ORTIGOZA CAPETILLO 8.- DANIELA GUZMAN CASTILLO 9.- HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY 10.- JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA 11.- ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA 12.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA 13.- FRANCISCO ORTIZ MARTINEZ 14.- SILVIA MONSERRART JIMENEZ GONZALEZ	<b>AVANCE PROGRAMÁTICO NOVIEMBRE</b> 1.- ADRIAN VIDAL SANTO 2.- JACQUELINE CHABAT URANGA 3.- SILVIA MONSERRART JIMENEZ GONZALEZ 4.- ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ 5.- EZEQUIEL USCANGA GARCIA 6.- DANIELA GUZMAN CASTILLO 7.- HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY 8.- JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA 9.- ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA 10.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA
<b>AVANCE PROGRAMÁTICO DICIEMBRE</b> 1.- ADRIAN VIDAL SANTO 2.- JACQUELINE CHABAT URANGA 3.- SILVIA MONSERRART JIMENEZ GONZALEZ 4.- ESTELA FERNANDEZ RODRIGUEZ 5.- EZEQUIEL USCANGA GARCIA 6.- DANIELA GUZMAN CASTILLO 7.- HEBERTO AGUSTIN HERRERA MAY 8.- JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA 9.- ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA 10.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA	<b>AVANCE PROGRAMÁTICO ENERO</b> 1.- ADRIAN VIDAL SANTO 2.- JACQUELINE CHABAT URANGA 3.- SILVIA MONSERRART JIMENEZ GONZALEZ 4.- EZEQUIEL USCANGA GARCIA 5.- JUAN MANUEL HERNANDEZ LARA 6.- ROBERTO IÑAKI PONCE DE LA CRUZ HERRERA 7.- TEJEDA DEL CUETO MARIA ELENA

Después de analizar y debatir cada uno de los puntos del orden del día del Acta de Academia de Ingeniería Mecánica del Programa Educativo Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, el Consejo Técnico determino. **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

**QUINTO.** Aval para la inscripción Extemporánea del Alumno Cristian Ali Armas Ceballos de Ingeniería Industrial.

1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió la solicitud de inscripción extemporánea del alumno **N5-ELIMINADO 1** **N6-ELIMINADO 1** con matrícula **N7-ELIMINADO 1** Programa Educativo de Ingeniería Industrial; el cual expone que por motivos de cierre de acta de forma fuera de tiempo me impidió poder inscribir en tiempo y forma mi última EE por cursar la cual es la de Experiencia Recepcional, por lo que de la manera más atenta solicito me otorguen una inscripción extemporánea comprometiéndome a acreditarla en tiempo y forma en lo que respecta a este semestre feb-jul del año en curso. Después de analizar y debatir la solicitud del alumno el Consejo Técnico determino. **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**SEXTO.** Solicitud de informe sobre el Fundamento al que llego el acuerdo del Consejo Técnico de la designación de las EE vacantes por Art 70 de fecha 28 de Enero 2021.

1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que derivado del oficio de fecha 19 de Febrero signado por **MTRA. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** con número de personal **42826**; en el cual solicita le informen el fundamento al que llegó el acuerdo del Consejo Técnico para la designación de la EE vacantes por Art. 70 de fecha 28 de Enero 2021; el Director de la Facultad Mtro. Jorge Del Rio Montiel toma la palabra y debate los puntos solicitados para aclaración por la quejosa, de los cuales son remitidos en forma escrita mediante un oficio signado por el Consejo Técnico de la FIMCN el Viernes 26 de Febrero a la quejosa y autoridades universitarias por medio de correo electrónico. El Consejo Tecnico de la FIMCN da por **CONTESTADA LA SOLICITUD ENVIADA.**

**ASUNTO GENERALES.**

1. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibido la solicitud de titulación por Examen Profesional del alumno **N8-ELIMINADO 1** **N9-ELIMINADO 1** con matrícula **N10-ELIMINADO 1** de estudios, en la modalidad de MEMORIA que lleva por titulo "PROCESO Y SUPERVISION DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA", por lo cual se propone al jurado:

PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL	MODALIDAD	TEMA
Jorge Del Rio Montiel	Ricardo Fernández Infanzón	Josué Domínguez Márquez	Memoria	"PROCESO Y SUPERVISION DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA"

Después de analizar y debatir la solicitud de el Consejo Técnico determino. **AVALARLO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**

**ACTA 074**  
**Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con treinta minutos del día veintiséis de Febrero de dos mil veintiunos.



---

Mtro. Jorge Del Rio Montiel  
Director de Facultad



---

Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

---

Ing. Enrique Levet Gorozpe  
Consejero Maestro

---

Ana María Hermida Romero  
Alumna Consejera

---

Mtra. Aguivar Olidel A. Vite Flores  
Catedrática

---

Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

---

Mtra. Dolores Vera Dector  
Catedrática

---

María José Ordorica Zepeda  
Representante alumno de Ingeniería  
Naval

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Número de matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSC

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."